



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO



4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Baez
Santa Cruz - Bolivia

LEY MUNICIPAL N° 212 LEY DE 11 DE ABRIL DE 2018 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal

EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO:
DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA LIC. ZACHARY MACY - MAÑANA.

Artículo 1°.- (Objeto) Se otorga la Distinción Municipal en la Mención SERVICIO INSTITUCIONAL a la Unidad Educativa "LIC. ZACHARY MACY - MAÑANA", como digno Reconocimiento y Homenaje a sus BODAS DE PLATA, recordando los "25 aniversario" de vida institucional a favor de la Educación de la Niñez Torneña.

Artículo 2°.- (Procedimiento) En Solemne Acto, de fecha 12 de abril del presente año 2018, procédase a la entrega formal de una copia autógrafa de la presente Distinción a la representación de la Institución Educativa.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Fdo. Efracia Arce de Ortiz

PRESIDENTA CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Fdo. Virgilio Figueroa Mamani

SECRETARIO CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a los días Once del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

Ley Municipal G.A.M.E.T N° 212

Gerardo Paniagua Vidal
Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO



CON VOS SOMOS EL TORNO!!!

OFICINAS: Plaza principal "25 de Julio" * Telf: 382-2132 / 2164 - Fax: 382-2061

www.alcaldiaeltorno.com  Gobierno Autónomo Municipal El Torno